



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

Correo electrónico institucional: j11adminduc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 09 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

NO.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADOS(S)	CONTENIDO	FECHA AUTO
1	<u>54001-33-33-011-2024-00038-00</u>	ACCION DE CUMPLIMIENTO	LUIS ALEXANDER CHAPARRO BENITEZ	ALCALDIA MUNICIPAL CUCUTA, SECRETARIA VIVIENDA MUNICIPIO CUCUTA	AUTO ADMITE DEMANDA	15/02/2024

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado electrónico hoy, **16 DE FEBRERO DE 2024** a las (08:00 a.m.), siendo desfijado hoy, **16 FEBRERO DE 2024** a las (06:00 p.m.).

LADY JULIET CASTRO VALBUENA
Secretaria